

EXPERTO/A EN PROGRAMACIÓN CON TECNOLOGÍAS WEB (2023-24)

| | | |
|------------------------|---|--|
| Código: 9189 | Fecha de aprobación: 26/06/2014 | Precio: 90 Créditos en 1ª matrícula |
| Créditos: 20 | Título: Estudio Propio (ECTS) | |

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO/A EN PROGRAMACIÓN CON TECNOLOGÍAS WEB

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|---|
| 1 | OBLIGATORIAS | 5 | 77866 - DISEÑO Y MAQUETACIÓN |
| 1 | OBLIGATORIAS | 5 | 77867 - PROGRAMACIÓN EN EL SERVIDOR |
| 1 | OBLIGATORIAS | 2 | 77868 - PROGRAMACIÓN EN EL CLIENTE 1 |
| 1 | OBLIGATORIAS | 3 | 77869 - PROGRAMACIÓN EN EL CLIENTE 2 |
| 1 | OBLIGATORIAS | 1 | 77870 - ADAPTACIÓN A DISPOSITIVOS MÓVILES |
| 1 | OBLIGATORIAS | 2 | 77871 - INTEGRACIÓN CON LIBRERÍAS DE TERCEROS |
| 1 | OBLIGATORIAS | 1 | 77872 - DESPLIEGUE E INSTALACIÓN EN EL SERVIDOR |
| 1 | OBLIGATORIAS | 1 | 77873 - PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS |

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN PROGRAMACIÓN CON TECNOLOGÍAS WEB

El objetivo principal es que el alumno se forme en una serie de tecnologías que le permita desarrollar cualquier tipo de aplicación web. Para ellos abordaremos los distintos niveles de programación (cliente, servidor, despliegue de aplicaciones, integración con APIs, etc.) y usaremos las tecnologías más actuales en todo momento.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CG2: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.
- CE2: Diseñar, implementar, integrar e implantar las herramientas, aplicaciones y componentes necesarios para el almacenamiento, procesamiento, distribución y acceso a los sistemas de información basados en web.
- CE3: Conocer y aplicar los distintos modelos de desarrollo en entorno web, así como las tecnologías empleadas en el desarrollo de aplicaciones en este entorno y los dispositivos en los que pueden ser ejecutadas.

El Experto en Programación con Tecnologías web consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

| Tipo de asignaturas | Créditos |
|----------------------------|-----------------|
| Obligatorias (OB) | 20 |
| Optativas (OP) | 0 |
| Trabajo Final (OB) | 0 |
| TOTAL CRÉDITOS | 20 |

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN PROGRAMACIÓN CON TECNOLOGÍAS WEB.**

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Profesionales de la informática interesados en la programación web. Titulados y alumnos de ingenierías en informática. Titulados de grado medio y superior de formación profesional. Es necesario unos conocimientos mínimos de programación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El primer criterio de selección tiene en cuenta la titulación con la que se accede al título, dando prioridad a las titulaciones con el siguiente orden:

- Titulados en cualquier título de ingeniería (técnica o superior) de Informática.
- Alumnos con segundo año cursado de grado en informática o título equivalente.
- Alumnos con otras titulaciones afines (ingenieros industriales, de telecomunicaciones, multimedia).
- Alumnos provenientes de algún módulo de formación profesional de una rama afín a informática.

Dentro de cada grupo, la prioridad vendrá dada por el orden de solicitud. Los dos últimos grupos necesitarán pasar una entrevista personal para validar sus conocimientos de programación.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Programación con Tecnologías Web es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Diego Viejo Hernando

Departamento de Ciencia de la Computación e I. A.

Apdo. 99

03080 Alicante

Teléfono: 965903900

dviejo@dccia.ua.es

<http://www.proweb.ua.es>

BECAS

Se concederán una beca completa por los primeros 20 estudiantes, aumentando en media beca adicional si se supera esa cantidad. Las solicitudes se ordenarán de menor a mayor rango de renta familiar per cápita.

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:
Diego Viejo Hernando